

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COFERREC COMPAÑÍA
FERRETERA ECUATORIANA S. A.**

En Quito, a los 09 días del mes de abril del dos mil diez y nueve, siendo las 14:30 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Concordia #5-13, se reúnen los socios de la Compañía COFERREC COMPAÑÍA FERRETERA ECUATORIANA S. A.

NOMBRES	PARTICIPACIÓN
CESAR ELIAS BERMEO BARRIO	98%
ANGEL EDUARDO ARROYO COFRE	1%
SALIA CATALINA ARCENTALES AGREDA	1%

Quiénes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas:

Conforme al estatuto social, preside la junta el Sr. Ángel Eduardo Arroyo en su calidad de Presidente de la compañía y, actúa como secretaria Ad-Hoc de la misma la Srta. Salia Arcentales.

La Presidencia dispone que la señorita Secretaria verifique el quórum de instalación de la Junta. La misma que indica que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía; esto es, el ciento por ciento del capital pagado.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de informe del Gerente General, del periodo económico 2018
2. Aprobación de los informes financieros del año 2018
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades obtenidas en el año 2018.
4. Designación de Comisario para la revisión de resultados del año 2019

El presidente lleva a votación su propuesta. La moción es aceptada por los socios asistentes, y, por ello, el presidente la somete a resolución.

Con respecto al punto 1, la Srta. Daniela Bermeo Manchero pone a consideración su informe, en relación al ejercicio económico del año 2018, el cual es leído y la Junta de Accionistas decide aprobarlo por unanimidad.

Con respecto al punto 2, se pone a consideración los Estados Financieros del año 2018, los cuales son aprobados por unanimidad.

Con respecto al punto 3, la Junta de Accionistas, aprueba y acepta por unanimidad la sugerencia de la Srta. Gerente General, de repartirlos según la liquidez de la empresa lo permita, tomando en cuenta la distribución parcial del año 2019, realizada en Diciembre del 2018.

Con respecto al punto 4, la Junta de Accionistas resuelve elegir a la Srta. Paula Arcentales, con CC 1718456359 como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras elabora el proyecto de acta de la Junta Universal de accionistas.

Remstalada a sesión, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobado por unanimidad por todos los socios, que firman a pie como constancia del mismo.

La Presidencia declara concluida la sesión siendo las 16:30 horas.



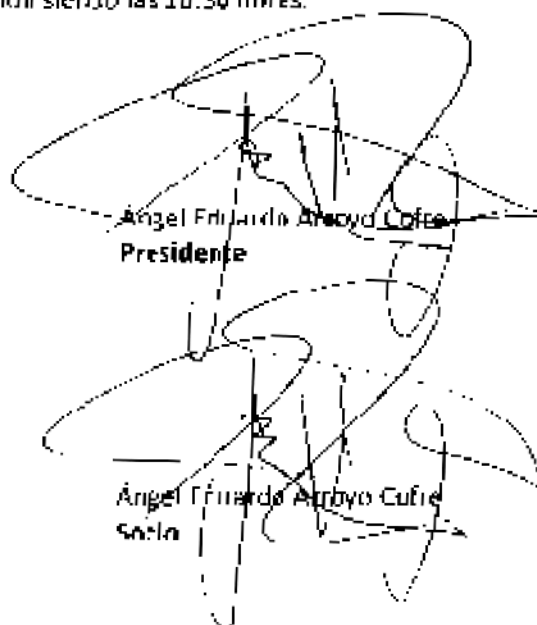
Solia Catalina Armentales Agreda
Secretario Ad-Hoc



Sr. Cesar Elias Bermeo Sarda
Socio



Solia Catalina Armentales Agreda
Socio



Angel Eduardo Arroyo Cofre
Presidente

Angel Eduardo Arroyo Cofre
Socio